

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

El 23 de octubre de 2023 se celebra reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la ETSIA en la Sala de Juntas, dando comienzo a las 10:20 horas bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios sustanciales en el Máster de Ingeniería Agronómica.
2. Propuesta de convertir el Máster de Agricultura Digital en un Máster Oficial.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Marta Soler Montiel (Área de Economía Aplicada)
Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
Manuel Pérez Ruiz (Área de Ingeniería Agroforestal)
Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)
José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)
María Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada)
Raquel Parra Martín (invitada como Subdirectora de Calidad)

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu

SECRETARIA: María José Martín-Palomo García

Desarrollo del Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios sustanciales en el Máster de Ingeniería Agronómica.

D. Luis informa de los motivos por los que hay que realizar los cambios en el Máster (aunque ya se había enviado información a los miembros de la Comisión previamente por correo electrónico).

El Decreto 8.22 indica que hay que adscribir el Centro a un ámbito de conocimiento, se ha estado esperando a que se aprobase una modificación en la que se va a incluir un ámbito de Ingeniería Agronómica, que en la actualidad no está recogido, pero no se sabe cuando se va a aprobar y como se acaba el plazo para la adscripción, vamos a acogernos al que existe en la actualidad de Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural.

Por otro lado, ahora los Máster deben tener 60, 90 o 120 créditos, como el nuestro es de 92, debemos reducirlo a 90, lo que supone una modificación sustancial. El equipo directivo junto con D. José Manuel Quintero (coordinador del Máster) han elaborado la siguiente propuesta de modificación:

- Se van a reducir los créditos de asignaturas optativas de 16 a 14. Las asignaturas serán de 4 o 6 créditos.

- Debido a que muchos estudiantes no cursan las asignaturas optativas, sino que convalidan experiencia profesional o practicas extracurriculares, se ha pensado reducir el número de optativas de prácticas en empresas de 3 a 1, con 6 créditos.
- La asignatura Análisis de la Sostenibilidad de Sistemas Ganaderos se pensó ampliar de 4 a 6 créditos, pero finalmente se queda en 4, aunque cambia de nombre: Sistemas Agroganaderos Sostenibles.
- La asignatura Diseño y Análisis de Experimentos en Agronomía, que tiene 8 créditos, se desdobra en dos asignaturas de 4 y 6 créditos.
- Se vuelve a ofertar la asignatura Investigación y Gestión de Recursos Orgánicos para la Agricultura.
- El resto de optativas permanece igual, con lo que habrá 6 optativas de 4 créditos y 2 de 6 créditos. Puede ser una buena idea ofertar otra asignatura de 6 créditos, pero no hay ninguna propuesta, por lo que se pregunta a los representantes de las áreas de conocimiento si tienen alguna.

D. Manuel Pérez propone una asignatura de Agricultura de Precisión, a lo que D. Luis le responde que si se va a pedir un Máster Oficial sobre este tema (punto 2 del orden del día), no le ve sentido ofertar esta asignatura.

Dña. Marta Soler opina que no se ofrece la suficiente formación sobre Producción Ecológica, con la importancia que está adquiriendo, piensa que en 10 años la forma de producir va a cambiar radicalmente. D. Luis le da la razón, pero no ve claro quien, y cómo se impartirían, ya que no se pueden repetir los contenidos que se imparten en las asignaturas del Grado, además, la asignatura se tendría que adscribir a un departamento que tenga capacidad docente y conocimientos para impartirla. Dña. Marta piensa que se podría dar un enfoque diferente, por ejemplo, en la transición de producción convencional a ecológica.

Tras el debate se realiza una votación con dos propuestas:

1ª. No se ofertan nuevas asignaturas optativas: 2 votos.

2ª: Se oferta Agricultura Digital además de las existentes en la actualidad: 6 votos.

Hay además una abstención.

Por tanto, se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-C.S.P.E./23-10-23 por el que se conviene aprobar, por mayoría en la votación, la oferta de las asignaturas optativas en el Máster de Ingeniería Agronómica, para modificar el número de créditos de 92 a 90.

Hay que tener la documentación lista antes del 30 de noviembre para su aprobación en febrero.

2. Propuesta de convertir el Máster de Agricultura Digital en un Máster Oficial.

El Señor Director informa de que la Junta de Andalucía quiere actualizar el mapa de titulaciones, reordenando las existentes y regulando la creación de nuevos títulos. Estos nuevos títulos se impartirían a coste cero o incluso con reducción de los costes, y serán autorizados por la Junta. Desde el centro se quiere apostar por un nuevo título, y tras consultar con los profesores que han estado impartiendo títulos propios, se ha pensado que el Máster de Agricultura Digital, que se ha impartido en este formato durante 6 años, puede ser una buena opción.

Se trataría de un Máster Oficial pero no habilitante, que complementaríala formación del Grado. Sería de 60 créditos, con una oferta de 30 plazas (es lo mínimo a lo que obliga la Junta). Se impartiría en formato Dual (con parte de la formación en empresas) y con el 50% de la docencia en inglés, ya que se haría en formato Internacional, en colaboración con la Universidad de Évora.

Tras un debate de los miembros de la Comisión se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-C.S.P.E./23-10-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, la realización de una propuesta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de convertir el Máster de Agricultura Digital en un Máster Oficial, para que lleve dicha propuesta a la Junta de Centro, y si es aprobada por la misma, comenzar a elaborar la ficha que hay que enviar a la Universidad.

3. Asuntos de trámite.

No hay

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García